Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **CARLOS FELIPE AZUERO GARZON,** identificado/a con cédula de ciudadanía No**. 1063815295,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CAU-025-2025**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. CAU-025-2025**
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Esap Territorial Cauca, apoyando a las actividades de programa de Bienestar Universitario en el área de recreación y deporte.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. Apoyar la planeación, organización e implementación de eventos y clases continuas que permitan a la comunidad esapista el acceso a los servicios del portafolio de la Dirección de Bienestar Universitario, de conformidad con el programa anual de bienestar universitario. • 2. Apoyar en la Formulación de plan de trabajo y guías pedagógicas con enfoques y acciones enmarcados en el bienestar universitario, orientados a fortalecer la calidad de vida, la participación y el desarrollo integral de la comunidad esapista. • 3. Desarrollar, formular e implementar por lo menos una actividad mensual dirigida a la comunidad académica donde se incluya el componente de inclusión y equidad. • 4. Apoyar adelantando la instrucción de los talleres que sean programados en desarrollo de los diferentes canales de acceso tanto presenciales como virtuales que desde la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección Territorial se determinen, de común acuerdo y haciendo uso de los diferentes accesos tecnológicos con que cuenta la entidad. • 5. Apoyar en la recopilación, consolidación y cargue de los reportes estadísticos requeridos a fin de garantizar el cumplimiento del sistema de gestión de calidad institucional y gestión del conocimiento de la dependencia, de manera oportuna y en los tiempos establecidos para el proceso. • 6. Acompañar a los grupos representativos que actúen en representación de la entidad a nivel interno y externo, velando por la seguridad y el buen desempeño de los participantes, se deberá presentar un informe que contemple como mínimo los siguientes ítems: Disciplina, nombre del evento en que se participó, participantes, fecha y horas en que se desarrollaron las actividades, desarrollo de la ESTUDIOS PREVIOS Fecha: 17/02/2025 actividad, acciones de mejora de requerirse, el cual deberá ser presentado dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización del evento. • 7. Desarrollar las actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, circunscribiéndose a unas varias actividades específicas. • 8. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo
VALOR DEL CONTRATO	N/A (N/A)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de N/A (N/A) y/o proporcional a la fracción del mes.

Vigilada MinEducación

FECHA DE INICIO	25/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24/12/2025
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	FINALIZADO

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de el/la interesado/a.

Firma: FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
26/12/2025 10:05
Código de verificación: b8bdae51-6654-40a4-b717-cfa229730592

DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Dirección de Contratación

Vigilada MinEducación

Timbío, 02 de enero 2025

EL CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES

Res No 2592 de 2021

NIT - 1.061.690.761

HACE CONSTAR QUE:

1. El señor **CARLOS FELIPE AZUERO GARZÒN** identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.815.295 expedida en Timbío (Cauca), quien labora como entrenador deportivo de nuestro club desde el 01 de agosto de 2021 hasta la fecha.
2. Durante su labor se ha destacado por ser una persona responsable, comprometida y con excelentes habilidades profesionales, cumpliendo satisfactoriamente con todas las funciones y responsabilidades asignadas.
3. Cargos que desempeña en el Club:
   - Entrenador y director técnico categorías Infantiles y juveniles.
   - Elaboración de programas de entrenamiento, en las que se incluyen macrociclos, mesociclos, microciclos y sesiones de entrenamiento.
   - Preparador físico desarrollando planes de entrenamiento personalizados y grupales según las condiciones y características de los jugadores en categorías juveniles.
   - Desarrollo y ejecución de procesos administrativos.
4. Intensidad horaria de lunes a viernes de 3:00 pm a 6:00 pm sujetos a modificación según disponibilidad del entrenador.

Para constancia, la presente se firma en la ciudad de Timbío, a los once (02) días del mes de enero de 2025.

Edwin Pacheco

EDWIN PACHECO OTÁLVARO
Representante Legal
C.C. 1.061.690.761 de Popayán

Dirección Sede Los Tigres: Calle 18#18-34 e-mail: edwinpacheco373@gmail.com
Tel: 3215524244
Timbío – Cauca

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO EL ARADO TIMBIO – CAUCA

Personería Jurídica No. 189 del 31 de agosto de 1970.

EL SUSCRITO MONITOR DE DEPORTES DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL ARADO-TIMBIO

HACE CONSTAR

Que el joven **CARLOS FELIPE AZUERO GARZÓN** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.063.815.295 de Timbío Cauca, CUMPLIO CON ÉXITO su participación referente a la PRÁCTICA PROFESIONAL III – SOCIO COMUNITARIA, dicha intervención denominada ***"Promoción de actividades que ayuden al desarrollo deportivo de la comunidad con la articulación de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Arado del municipio de Timbío-Cauca."*** Mediante la cual se obtuvo una persistencia de **118 horas**, referentes a los meses de septiembre, octubre y noviembre. De esta manera se agradece por el tiempo dedicado y la contribución a la búsqueda de espacios de esparcimiento saludable en la comunidad.

Se expide y firma a petición del interesado a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2022.

MIGUEL HERNEY IBARRA GUERRERO
Monitor de Deportes JAC B/ El Arado

Carrera 21 N° 11-96 Cel.3014784141

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO RESOLUCIÓN 2593 DE 2021
PERSONERIA JURIDICA 00492-01-2022
NIT 901584430

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO LOS DELFINES DE TIMBIO.

HACE CONSTAR QUE:

Carlos Felipe Azuero Garzón identificado con C.c. 1.063.815.295 del municipio de Timbío-Cauca. Estudiante de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, del programa de Entrenamiento Deportivo de VIII Semestre, realizó la PRÁCTICA PROFESIONAL II DEPORTES INDIVIDUALES, de manera exitosa, con excelente responsabilidad y compromiso.

Para constancia del interesado se firma a los treinta (30) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

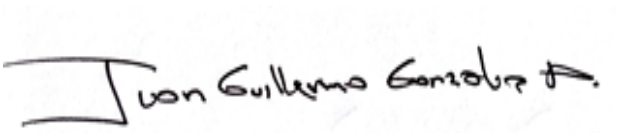
Entrenador: ALEXIS ALEJANDRO LEDEZMA GUTIERREZ
Documento: 1.063.812754
Dirección: Carrera 11 # 16-14 Barrio San Cayetano-Timbío.
Celular: 3117315887
Email: alexis.ledezma.g@uniautonoma.edu.co
- clubdenataciónndelfines636@gmail.com

El Decano de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

CERTIFICA QUE:

CARLOS FELIPE AZUERO GARZÓN, identificado con la cedula de ciudadanía 1063815295, estudiante de sexto semestre del programa de Entrenamiento Deportivo adscrito a la Facultad de Educación, realizó su Práctica Formativa II en el GRUPO FOCAL DOCENTE cumpliendo con 96 horas de acompañamiento presencial.

Para constancia se firma a los tres (2) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).



JUANGUILLERMO GONZALEZ ARIZA
Decano

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES DE TIMBÍO CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Res. N° 2592 de 2021

HACE CONSTAR QUE:

Con la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA** se celebró en el año 2021, el CONVENIO GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL I – DEPORTES DE CONJUNTO, para desarrollar a cargo del estudiante **CARLOS FELIPE AZUERO GARZÓN** identificado con C.C. 1.063.815.295 de Timbío, con el proyecto **"ESTIMULACIÓN DE LA COORDINACIÓN DINÁMICA GENERAL EN EL CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO EN LA CATEGORÍA 2014-2016 A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE DATOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL TEST 3JS DURANTE EL 11 PERIODO DEL 2021"**

Que el proyecto "**Estimulación de la coordinación dinámica general en el club deportivo los tigres del municipio de Timbío en la categoría 2014-2016 a través del análisis de datos mediante la aplicación del test 3js durante el 11 periodo del 2021" fue** desarrollado para uso exclusivo en el Club Deportivo Los Tigres en la categoría 2014-2016, con una intensidad de **137** horas.

Para constancia, la presente se firma en la ciudad de Timbío, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021.

Edwin Pacheco.

EDWIN PACHECO OTÁLVARO
Representante Legal
C.C. 1.061.690.761 de Popayán

Dirección: Calle 18#18-34 Barrio Ospina Pérez
Tel: 3215524244

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL ESTABLECIMIENTO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD DE POPAYAN

CERTIFICA

Que **CARLOS FELIPE AZUERO GARZON** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.063.815.295 de Popayán, realizó práctica en cumplimiento a la pasantía del **POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE**, durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2017 hasta el 13 de octubre de 2017, cumpliendo con una intensidad de 344 horas, realizando sus actividades a cabalidad en el área de Sanidad como AUXILIAR DE ENFERMERIA,

Dada en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2017.

Atentamente,

TE. JUAN CARLOS QUINTERO SALCEDO
Director (E) EPAMSCAS Popayán

ELABORO Emilse Hurtado
Talento Humano

REVISO TE. JUAN CARLOS QUINTERO SALCEDO
Director (E) EPAMS CAS